Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Al socio Lozano lo oydo decir al lizenciado Benito de Lazorre
que fue Cura en la dicha uilla y persona muy antigua y a otras mu-
chas personas como los dichos litigantes son nietos de Juan Lozano y Ma-
ria Martinez su muger y bisnietos de Juan Lozano y Sancha
Jaen su muger a quien el dicho sutio y las demas personas antiguas
alcanzaron a conocer y asi tiene este testigo a los dichos litigantes por
nietos y bisnietos todos los susodichos y decendientes de ellos
por legitimos matrimonios y linia recta de uaron en tal re-
putacion y estimacion an sido y son y siempre an sido tenidos co-
munmente reputados los unos y los otros sin aber oido jamas en con-
tendido cosa en contrario y esto responde

3 A la tercera pregunta dijo que este testigo tiene a los dichos Juan Lozano y Alonso
Lozano y a los dichos sus padre y abuelo y demas sus ascendientes
por linia recta de uaron por caualleros hijosdalgo notorios de sangre
y solar conocido y de devengar los quinientos sueldos que es
preeminencia que los hijosdalgo de estos Reynos tienen por decendien-
tes por linia recta de uaron de uno de los ochenta caualleros hi-
josdalgo que antiguamente uinieron a poblar el castillo en
que era de la dicha uilla de Jumilla y por tales caualleros hijos-
dalgo y decendientes de tales a uisto este testigo aber tener y estimar
a los dichos litigantes y demas sus ascendientes porque es cosa notoria
en la dicha uilla de Jumilla que son decendientes por linia recta de ua-
ron de uno de los ochenta caualleros que dicho tiene que defendieron
el dicho castillo y fortaleza con sus armas y caualleros de los moros de
Aragon y Reyno de Granada y Valencia y otras partes que en aquel
tiempo quando moros y uan cosarios por la dicha tierra y que ansi
se lo oyo decir este testigo muchas veces al dicho Benito de
Lazorre y a otras personas antiguas que tenian noticia de lo susodicho
y asimismo le oyo decir como respecto de ser el dicho castillo y for-
taleza una de las fuerzas mas ymportantes que los señores Reyes
de aquel tiempo tenian por ser frontera de los Reynos de Aragon